

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº 665 de 21-9-2021, han sido aprobadas las bases y la convocatoria de procedimiento de selección para la contratación laboral temporal de 3 Monitores de Cursos dentro de la programación de la Universidad Popular y constitución, en su caso, de bolsa de trabajo, con arreglo al siguiente resumen:

- **Monitores a seleccionar:**
 - Monitor/a para el Curso de Refajos.
 - Monitor/a para el Curso de Mantillas.
 - Monitor/a para el Curso de Gimnasia de mantenimiento y Aerobic suave.
 - El número de Monitores a contratar para cada curso dependerá del número de alumnos matriculados en los mismos.
- **Duración:** Los monitores contratados pasarán a ser Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial para la programación de los cursos 2022/2023, excepto el monitor del Curso de Gimnasia de mantenimiento y Aerobic suave cuya vinculación será mediante un contrato de sustitución.
- **Dedicación:**

Curso de Refajos.	12 horas/semanales (3 grupos) 7 meses
Curso de Mantillas.	4 horas/semanales (1 grupo) 7 meses.
Curso de Gimnasia y Aerobic	4 horas/semanales (2 grupos) 7 meses.
- **Retribuciones:** Las establecidas para estos puestos de trabajo en el Presupuesto General del Ayuntamiento de cada ejercicio a que se extienda la contratación.
- **Procedimiento de selección:** Concurso libre, con valoración de los méritos presentados.
- **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes de participación y demás documentación habrán de presentarse en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio y de las bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Roda.

Las bases de la convocatoria están a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento y en su Sede Electrónica (www.laroda.es).

La Roda, a 21 de septiembre de 2022

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente en el margen)